

Intervención de Guatemala sobre los objetivos C y D

19

Submitted by Benedicto Luca via email

Gracias Sra Presidente, la siguiente intervención de Guatemala es sobre los objetivos C y D.

Con respecto a la meta 11, Guatemala tiene cerca del 32% de su superficie terrestre protegida y sabemos que contamos con la capacidad necesaria para el 2020 y así logremos alcanzar la meta de llegar al 10% de nuestra superficie marina bajo algún sistema de protección, en donde las áreas han sido identificadas por medio de un análisis GAP y actualmente contamos con un proyecto GEF para apoyar el tema. En este sentido, agradecemos a la secretaría del CDB por el valioso documento UNEP/CDB/SBSTA/17/6 el cual está siendo ya de mucha utilidad para apoyar este proceso.

Con respecto a la meta 12, estamos realizando grandes esfuerzos no solo por evitar la extinción local de especies, sino por sacar estas especies de los listados amenazadas, ya que consideramos que una tarea debe de ser la revisión periódica de estos listados, con la finalidad de establecer acción encaminadas en ir disminuyendo las especies en peligro de extinción local y no que estas se vallan incrementando. Por ejemplo con apoyo de la sociedad civil ya tenemos datos concretos de especies de gran paisaje que antes no se tenían, características de nuestra región como las Guacamayas Rojas y Jaguares.

Con respecto a la meta 13, Guatemala está iniciando experiencias piloto sobre un enfoque de gestión de territorios por medio del manejo de paisajes bio-culturales, en donde se realizan tanto acciones para la protección de la biodiversidad y fomento de su conectividad y restauración, así como de valoración y protección de los medios de vida locales, la cultura y los conocimientos tradicionales relacionados con el manejo sostenible. En este sentido, consideramos que sería de mucha ayuda poder contar con un documento y foro de discusión acerca de los logros, aciertos y fracasos en poner en práctica estos modelos, como ejemplos podemos mencionar el parque de la papa en Perú, iniciativa de conservación y protección de variedades de maíz en México, la iniciativa Satoyama y experiencias en Bolivia.

Con respecto al objetivo estratégico D.

En lo concerniente a la meta 14, Guatemala está formando una mesa nacional de restauración así como la estrategia nacional de restauración, en donde participan diversas organizaciones del Estado, Academia y Sociedad Civil. Agradecemos a la Secretaría por el excelente documento UNEP/CBD/SBSTA 17/7 El cual muestra los progresos en materia de restauración, en donde esta información es de gran utilidad para llevar a la práctica esta joven disciplina, al menos para Guatemala, en donde estamos necesitados por mejorar nuestras capacidades y tener experiencias piloto sistematizadas.

Con respecto a la meta 16, Guatemala espera pronto ratificar el Protocolo de Nagoya, en donde ya existe una propuesta de ley en el congreso y se están haciendo los acercamientos necesarios con diputados para que esta propuesta sea aprobada. Por otro lado, Guatemala cuenta con un proyecto Gef Aprobado que pretende desarrollar mecanismos legales e institucionales relacionadas con el acceso y distribución de beneficios así como desarrollar modelos y experiencias piloto en gestión al acceso de Recursos Genéticos y conocimientos tradicionales en dos territorios indígenas de origen maya... desarrollando productos emblemáticos e innovaciones derivadas del conocimiento tradicional y de Recursos Genéticos.

Solicitamos al CDB, que al igual como con los documentos SBSTTA 17/6 y SBSTTA 17/7 puedan existir documentos similares que muestren los avances y retos así como foros de discusión regionales para los

temas de ABS y gestión de paisajes bio-culturales, los cuales son herramientas útiles que tienen una amplia aplicación, no solo en los SBSTTA o en la COP's sino en la implementación de estos temas en cada uno de nuestros países, muchas gracias.

Cordialmente,

Manuel Benedicto Lucas L.

Enviado desde mi iPad